

29.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

69.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2017

CSP29.R1
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CSP29.R1

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

LA 29.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CSP29/12 y Add. I), y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 160.^a sesión con respecto al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas;

Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de que podría estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CSP29/12 y Add. I).
 2. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2017 e instar a los demás Estados Miembros que presentan atrasos en los pagos a que cumplan sus obligaciones financieras con respecto a la Organización cuanto antes.
 3. Felicitar a los Estados Miembros que han cumplido a cabalidad con sus obligaciones financieras respecto de sus contribuciones señaladas hasta el 2017.
 4. Felicitar a los Estados Miembros que se han esforzado por reducir el atraso en el pago de sus contribuciones señaladas pendientes de pago de años anteriores.
-

5. Solicitar a la Directora que:
 - a) siga estudiando mecanismos que aumenten la tasa de recaudación de las contribuciones señaladas;
 - b) informe al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por los Estados Miembros de su compromiso de pago de las contribuciones señaladas;
 - c) informe al 56.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas para el 2018 y años anteriores.

(Segunda reunión, 25 de septiembre del 2017)